



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°012-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 23 de agosto del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:00 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo, el Sr. Alejandro Sáenz Pérez y la Secretaria de Actas.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

La Sra. Krisey Chaves justifica su ausencia por motivos de trabajo y la Srita. Eimmy Barrantes de momento tiene problemas de conexión.

### MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

### MIEMBROS AUSENTES

Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
-----------------------	-----------------

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 012-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del acta ordinaria 011-2021-2023 del 16 de agosto del 2021 y del acta extraordinaria 003-2021-2023 del 16 de agosto del 2021.
- III. Audiencia: Sr. Andres Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA.





- IV. **Informe de Tesorería.**
- V. **Asuntos de Presidencia.**
- VI. **Asuntos de miembros.**
- VII. **Correspondencia.**
- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria No. 012-2021-2023 del 23 de agosto del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

#### ARTICULO II.

#### **APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 011-2021-2023 Y DEL ACTA EXTRAORDINARIA 003-2021-2023**

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Ordinaria 011-2021-2023 del 16 de agosto del 2021.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria No. 011-2021-2023 del 16 de agosto del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sr. Alejandro Sáenz Pérez, por no haber estado presente en la sesión anterior.

**AUSENTES:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Extraordinaria 003-2021-2023 del 16 de agosto del 2021.

La señora Carolina Estrada solicita que se deje pendiente para la próxima semana ya que no tuvo la oportunidad de leerla.

El Sr. Gerardo Anchía aprueba que sea discutida y analizada la próxima semana cuando todos los miembros hayan logrado revisarla.





### **ARTICULO III. AUDIENCIA**

Se recibe al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo del Ccdrsa.

El Sr. Andrés Agüero menciona que primero que todo le gustaría hacer una breve reseña con respecto a lo que ha sido el tema de la pandemia para el Comité de Deportes y para ustedes como Junta Directiva, cabe resaltar que hemos sido uno de los Comités de Deportes a nivel nacional que se han mantenido, muchos Comités de Deportes paralizaron sus programas, ya sea por una situación económica, por presupuesto o por decisión de las juntas directivas, eso es bueno que lo rescatemos porque ustedes ahora son parte fundamental de lo que se ha venido haciendo y en pandemia hemos sido uno de los Comités de Deportes que no nos hemos detenido, todos los programas deportivos se han mantenido activos, el seguimiento ha sido continuo y hemos tenido que ingeniar para no dejar de dar ese servicio en el cantón de Santa Ana, para nosotros es muy importante promover el deporte y la recreación en toda la comunidad y en todos los grupos poblacionales, desde inicios de la pandemia hemos mantenido una línea, hemos organizado Juegos Comunales virtuales, hemos hecho caminatas en burbujas familiares, hemos organizado el tema de la Clásica Santaneña virtual, lastimosamente con las condiciones que podemos debido a la situación del país por el tema de la pandemia y que no hemos tenido la oportunidad de recobrar los eventos masivos, pero hemos tratado de salir adelante en conjunto con ustedes para lograr este gran trabajo, quiere informarle a los compañeros nuevos de la Junta Directiva que él tiene un hábito y es que en el mes de enero presenta una propuesta con el plan de actividades para cada año y lo presenta a la Junta Directiva para la aprobación correspondiente, como parte de este plan se desarrollaron las caravanas recreativas, muchas comunidades han manifestado que quieren que volvamos porque la actividad estuvo muy bonita, dentro de los protocolos aprobados podemos ofrecerle este tipo de actividades a la comunidad, nos cuidamos bastante en eso, sin aforo, respetando las burbujas familiares, las personas nos acompañaron en sus carros, fue un programa muy exitoso, tanto que el Ministerio Salud, Fuerza Pública y el PANI, nos están solicitando la posibilidad de organizar en conjunto, una caravana, eso es una muestra de que este programa sí tuvo un impacto importante en la comunidad en la parte deportiva.

**Se incorpora a la sesión la Srita. Eimmy Barrantes al ser las 7:10 p.m.**

Por otra parte, ustedes han visto que estamos a la espera de que el ICODER nos presente la propuesta, el reglamento y la convocatoria oficial para Juegos Deportivos Nacionales, en el





momento que tenemos los documentos oficiales, tenemos que ponernos a trabajar fuerte porque vienen las eliminatorias y la etapa final de Juegos Nacionales, es algo importante que viene en los próximos días, según lo que el ICODER nos ha manifestado.

El Sr. Andres Agüero menciona que para seguir en esa línea trae esta propuesta, sabiendo que en cualquier momento recibimos la convocatoria oficial para Juegos Nacionales y eso nos va a generar bastante trabajo a la parte deportiva, a las asociaciones, a los entrenadores y a los atletas, todos los pequeños detalles que al final es un trabajo arduo para que los atletas tengan las mejores condiciones en las eliminatorias y final de Juegos Nacionales.

Este es un proyecto enfocado en la parte recreativa, enfocado a todas las familias del cantón, a todos los grupos poblacionales y enfocado a todas las edades, se encuentra montando el anteproyecto y quisiera darle un nombre a este evento para que quede el respaldo y para que quede ese bonito recuerdo de que en pandemia tuvimos todo este tipo de actividades, si tienen alguna idea al respecto agradece que se la comuniquen, de momento se llama RALLY DE BURBUJAS FAMILIARES, la idea es que vaya enfocado a las familias de nuestros atletas como primer grupo poblacional, y también a toda la comunidad, se divide en dos etapas, la primera es decirle a las familias que tienen que cumplir con ciertos retos, sin salirse de su burbuja e incentivando el deporte, la recreación y los buenos hábitos de salud en las familias, deben cumplir con un kilometraje, si no tienen bicicleta lo pueden hacer caminando, dependiendo de la cantidad de gente que participe, queremos solicitar el uso de la piscina a la Asociación de Natación, definir un metraje para que las familias utilicen la piscina, esa sería la primera etapa del rally, la segunda etapa consiste en definir puntos estratégicos en el cantón, por llamarlo de alguna forma turismo recreativo en nuestra comunidad, podría ser un rally con estaciones donde las familias tienen que descubrir el lugar donde están, nosotros vamos a brindar pistas y las familias tienen que enviarnos un selfie demostrando que estuvieron en ese lugar, así sucesivamente, tiene algunas ideas, va a buscar lugares llamativos, quiere investigar acerca de lugares que las familias puedan visitar, en síntesis esa es la propuesta que trae, lo que quiere con esta idea es impactar de forma positiva a la comunidad, a las familias, más allá de la participación que podamos alcanzar, la idea es que el Comité de Deportes brinde opciones para que las familias participen y si no lo hacen que sea por voluntad propia y no porque el Comité no está haciendo nada, la estrategia que se ha definido con todas estas actividades que se han hecho es para que el pueblo de Santa Ana tenga opciones y se mantenga realizando algún tipo de actividad deportiva o recreativa, este ha sido un reto muy importante y lo mejor de todo es que no hemos parado, hemos mantenido nuestros programas abiertos y considera que esto habla muy bien del trabajo que ha venido haciendo el CCDRSA, siempre hay situaciones que se presentan, pero la idea es





mantenernos en la línea de mejorar y de crecer, la idea de este proyecto es seguir ofreciendo opciones a los diferentes grupos poblaciones que se benefician y que no pertenecen a ninguno de nuestros programas deportivos.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si alguno de los compañeros tiene alguna inquietud?

El Sr. Juan Soto consulta si en este proyecto se pueden incluir las Asociaciones de Desarrollo, la iglesia, que todos participen, que sea una actividad bien organizada y tomar en cuenta a todas estas personas que no participan, ponerlas en acción, podemos hacerlo de esa manera?, no está de más decirle al señor Andrés Agüero que cuente con él para lo que necesite.

El Sr. Andrés Agüero menciona que ha compartido en muchas ocasiones con el señor Jose Arias y con el señor Juan Soto, y uno de los ejercicios del Comité es tomar en cuenta a los líderes comunales, lastimosamente en este momento hay varios Comités Comunales que no están constituidos debido al tema de la pandemia, pero nunca se ha dejado de hacer, siempre ha mantenido una buena comunicación con los líderes de cada comunidad, eso influyó mucho en el éxito de las caravanas, de su parte nunca va a decir que fue Andres Agüero, detrás de esto hay muchas personas que hacen que esto sea posible, agradece el ofrecimiento y puede estar seguro que los vamos a tomar en cuenta.

El Sr. Jose Arias manifiesta al señor Andres Agüero que tiene todo su apoyo, tenemos que tomar en cuenta a todas las comunidades, llevar estas actividades a esos lugares y darle realce a cada una de ellas, reiterarle al Coordinador Deportivo que la idea principal es que el Comité de Deportes llegue a todo el cantón, de su parte está para servirles y para apoyar todas estas iniciativas.

El Sr. Andres Agüero menciona que eso lo hacemos es parte de lo que nos da realce, con la actividad de las caravanas visitamos todas estas comunidades, nuestros proyectos, dentro de las limitaciones que tenemos, intentamos llegar a todos y cada uno de los distritos del cantón, tanto así que el programa de baile se ha mantenido por tantos años, eso es parte del éxito y las comunidades saben que el Comité de Deportes siempre los toma en cuenta.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al Sr. Andres Agüero por esta iniciativa, las comunidades necesitan este tipo de entretenimiento, el Comité de Deportes no solo debe enfocarse en la parte deportiva sino también en la recreación, así como apoyó al 100% la actividad de las caravanas, de la misma forma apoya este excelente proyecto, el Comité debe estar integrado





a todas estas actividades y promoverlas, no podemos quedarnos de brazos cruzados, el Comité es una organización muy importante en el cantón y para mantener ese estatus, no solamente por ley, sino que las personas que lo integramos le demos esa importancia que requiere, tiene su apoyo completamente y le parece que tiene el aval de los compañeros para que inicie con toda la logística para desarrollar esta bonita actividad, agradecerle que haya venido y nos haya presentado su propuesta, la idea es mejorar cada día y tenemos que pensar siempre en eso.

El Sr. Andrés Agüero agradece por todo el apoyo brindado, tiene muy claro que no somos perfectos y que nos podemos equivocar, siempre y cuando la equivocación sea porque queremos un bien para la comunidad, porque queremos fomentar el deporte, la recreación, hábitos de buena salud y unión familiar, lo vamos a seguir haciendo.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al Sr. Andres Agüero por su disposición y su tiempo.

#### **ARTICULO IV.**

#### **INFORME DE TESORERIA**

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la señora Oliva Aguilar ha venido presentando la información como se la solicitamos y ha enviado correos donde claramente explica la situación, sin embargo, en el Acta Ordinaria 011 hay un acuerdo donde la señora Carolina Estrada solicita que la señora Contadora envíe los montos que entran y salen del Comité para entenderlo mejor, de acuerdo a esa solicitud la señora Aguilar informa que se reunió con la Licda. Karla Barboza y con la señora Estrada para explicarle cada uno de los estados financieros de una forma simple y completa, al terminar le consultaron a la señora Estrada si tenía alguna duda o consulta y les dijo que no, por lo que ellas asumieron que todo había quedado claro, sin embargo, en los estados financieros que presenta mes a mes, lo más sencillo de comprender es el flujo de caja, lo cual le parece que puede ayudar a la comprensión de la información solicitada por la señora Carolina Estrada, nosotros hemos tomado varios acuerdos y ella nos brinda una explicación, para que tengamos un mejor criterio en las próximas sesiones cuando se presente alguna duda.

**ACUERDO 3:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$1.032.490,04. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.





**ACUERDO 4:** Pagar Planilla de Salarios de los Funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de agosto del 2021, por un monto de \$2.308.103,20. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es negativo con respecto al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo.

### **CUADROS COMPARATIVOS**

#### **FOLIADORES Y LICENCIA ANTIVIRUS**

**ACUERDO 5:** Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de 2 foliadores de 6 dígitos por un monto de \$76.000. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**ACUERDO 6:** Adjudicar a **SOLUCIONES PARA OFICINA** la compra de 1 licencia antivirus por un monto de \$11.900,82. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

#### **HIDRATANTE PARA ACTIVIDAD CICLO PHOENIX**

**ACUERDO 7:** Adjudicar a **CORPORACION DESINID** la compra de 6 paquetes de hidratante por un monto de \$11.790. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.





### **BOLAS PARA TENIS DE MESA**

**ACUERDO 8:** Adjudicar a **RICARDO CASTRO TORRES** la compra de 900 bolas para tenis de mesa, por un monto de \$350.000. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

Se adjudica por calidad y no por precio.

### **FRUTAS PARA ACTIVIDAD CICLO PHOENIX**

**ACUERDO 9:** Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de 150 bananos y 150 manzanas, por un monto de \$ 37.500. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

### **ARTICULOS PARA MANTENIMIENTO**

**ACUERDO 10:** Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de:

12 gasas metálicas de ½ pulgada, por un monto de \$780.

1 galón de aceite 10-30 por un monto de \$28.750.

4 discos mil hojas de 4.5 pulgadas No. 80 por un monto de \$ 6.720.

10 litros de Basaran por un monto de \$215.000.

10 litros de Daconate por un monto de \$138.000.

5 litros de Hormonil 2.54 D por un monto de \$49.000.

2 litros de Imbirex por un monto de \$27.000.

3 envases de Sempra de 100 gms por un monto de \$145.500.

3 tubos de grasa NI.GI No.2 por un monto de \$22.500.

1 bomba de riego manual de 1KW 1.5 HP por un monto de \$75.000.

Para un monto total de \$ 708.250. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.







## ARTICULO V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

**5.1 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que con respecto al tema del mantenimiento y mejoramiento de la cancha de Piedades, el día jueves se va a realizar la visita de campo, se está haciendo la invitación a los oferentes, tenemos muchas cosas pendientes que debemos ejecutar, además del tema de la cancha también tenemos pendiente la construcción del muro de Salitral, de paso agradecerle al señor Jose Arias por haber traído el Ingeniero Civil para que visitara el lugar y se llevara una idea para que nos presente una propuesta del costo del anteproyecto y darle seguimiento, en cuanto tengamos la información será analizada en Junta Directiva para tomar una decisión al respecto.

**5.2 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que también tenemos el caso del señor Enio Cubillo que nos ofreció brindarnos la asesoría para darle un mantenimiento profesional al césped del Estadio de Piedades a cambio de colocar unas vallas publicitarias en la instalación, pensando en el Mundial él lo que quiere es mejorar la gramilla del Estadio para tener una carta de presentación ante la FIFA, conversando con la Licda. Barboza lo vieron como una opción viable para el CCDRSA, nosotros lo que tenemos que poner son los productos químicos, además vamos a tener a un funcionario de mantenimiento ahí para que aprenda bien como se realiza este mantenimiento en la cancha, ese convenio se está elaborando para presentarlo al Departamento Legal para que nos brinden su respaldo y nos indiquen como proceder en este caso.

**5.3 El Sr. Gerardo Anchia** informa que está pendiente el tema de la cancha sintética de La INTEX, el día de mañana tendrá una reunión con el Arquitecto para que nos presente la maqueta y la necesidad de hacer ese proyecto como los vecinos lo quieren, se lo vamos a presentar a la comunidad para que den el visto bueno y poder ejecutar ese proyecto con los recursos que tenemos.

**5.4 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que con respecto a las canchas de tenis de campo, ya inició el proceso y se encuentran solicitando los permisos, tenemos pendiente el convenio, todavía no sabemos si a nosotros nos corresponde asumir esa responsabilidad, le solicitó a la Licda. Karla Barboza que le hiciera un estudio de factibilidad de los costos de operación de esas instalaciones, para conversar con la Alcaldía y llegar a un acuerdo.





**5.5 El Sr. Gerardo Anchia** informa que le solicitó a la Licda. Barboza que se pusiera en contacto con la empresa Estadio Source para aligerar la propuesta de la construcción de la cancha sintética de Rio Oro que es tan necesaria.

**5.6 El Sr. Gerardo Anchia** informa que la parte eléctrica del Gimnasio se encuentra en muy mal estado, tenemos reservados ₡7.000.000 para eso, espera que ese dinero sea suficiente para poder darle una solución adecuada a este problema.

**5.7 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que el carro oficial que tenemos en el CCDRSA se llevó a revisión para llevarlo a RITEVE y en el taller nos informaron que tiene algunos daños, al parecer tenemos que cambiarle la bomba de diésel y es una reparación bastante costosa, más adelante en el informe de la Coordinadora Administrativa lo analizaremos.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que todos esos temas los ha venido manejando con la Licda. Karla Barboza para ver si podemos ejecutar e ir caminando con los pendientes que tenemos, todos los días tratamos de solucionar los problemas que se van presentando y que tenemos que ir resolviendo, esperando que este año podamos hacer la mayor cantidad de cosas, estas son algunas cosas que la presidencia considera que debemos darle el seguimiento correspondiente.

## ARTICULO VI.

### ASUNTOS DE MIEMBROS

**6.1 El Sr. Juan Soto** consulta con respecto al acuerdo No. 28 que había solicitado que se revisara con respecto a la suspensión que se le hizo a las asociaciones deportivas.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ese acuerdo no causó efecto, fue solamente una llamada de atención para las asociaciones con el fin de que cumplieran con los protocolos establecidos.

El Sr. Juan Soto indica que la Asociación Deportiva Santa Ana Ligas Menores siempre fue incluida.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la llamada de atención se hizo de manera general, no les afectó en nada.

El Sr. Juan Soto manifiesta que la llamada de atención se hizo a la Asociación Deportiva Santa Ana, al Municipal Santa Ana y a la Asociación de Rio Oro.





El Sr. Gerardo Anchia consulta cual es la idea que tiene con respecto a esta situación.

El Sr. Juan Soto menciona que le gustaría que excluyan a la Asociación Deportiva Santa Ana de esa llamada de atención.

La señora Carolina Estrada menciona que habían dos acuerdos, una moción que ella promovió y la otra que promovió el Sr. Gerardo Anchia, cree que el señor Soto se refiere a la revisión que solicitó, en teoría él tendría razón, porque es un acuerdo que se tenía que ejecutar, el otro que ella propuso quedó como una advertencia, era un recordatorio que ella quería que se le hiciera a todas las asociaciones pero quedó como una advertencia en el acta.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en la discusión del acta donde el señor Soto solicita la revisión, indica claramente que la Asociación de Ligas Menores de Santa Ana no tenía nada que ver, se hizo la observación aclarando que esta asociación no había incurrido en ninguna falta, posteriormente propuso una moción para que se le hiciera un llamado de atención a todas las asociaciones con el fin de que cumplieran los protocolos a cabalidad y que si incurrieran nuevamente en esas faltas íbamos a tomar otro tipo de sanciones, pero se hizo general, no ve que eso haya causado ningún efecto.

El Sr. Juan Soto aclara que con la llamada de atención no hay ningún problema, él está hablando del acuerdo que se tomó para excluir a la Asociación de Ligas Menores de Santa Ana y no se hizo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en la discusión quedó claro que el señor Soto objetaba sobre ese acuerdo y así se hizo, quedó claro que la amonestación era para la Asociación de Río Oro y para la Liga Menor de La Promesa, le gustaría saber que propone el señor Soto para que quede satisfecho.

El Sr. Juan Soto menciona que solamente quiere que se especifique bien que la llamada de atención era para la Asociación de Río Oro y para el Municipal Santa Ana, como correspondía.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que así se hizo, se sancionó al Sr. Cubillo y al Sr. Moreno, sin embargo, ya se dio, solicita al señor Soto que presente su propuesta.

El Sr. Juan Soto solicita que se corrija el acuerdo No. 28.

La señora Carolina Estrada propone al señor Soto que lo analice esta semana y lo hable con el señor Presidente.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que ese acuerdo no causó ningún efecto, ¿que desean hacer entonces?

El Sr. Juan Soto menciona que no causó ningún efecto, pero tenía que ejecutarse tal y como se aprobó, no le parece que si nosotros tomamos un acuerdo, otras personas indiquen otro tipo de acuerdo que no es el correcto.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que es una transcripción literal del acuerdo, dejemos la discusión hasta aquí, el próximo lunes presentará el acuerdo como quedó en el acta y la transcripción que se hizo, se aprobó el acta, se avaló el acuerdo, lo que presentó el señor Juan Soto fue una objeción, pero no causó ningún efecto, solamente se les envió una llamada de atención a todos por igual, en la próxima sesión lo analizarán más a fondo, por otra parte, recuerden que nosotros como directivos vinimos a defender al Comité Cantonal no a las organizaciones.

El Sr. Juan Soto menciona que lo tiene claro, pero nosotros vinimos a hacer las cosas bien.

La señora Carolina Estrada menciona que lo único que está pidiendo el señor Soto es que se ejecute el acuerdo No. 28 que no se ejecutó eso es todo, lo que ustedes pasaron fue el acuerdo que ella promovió, que era hacerle un recordatorio y se le agregó una advertencia, pero habían dos acuerdos, el acuerdo que ella promovió y el acuerdo que promovió el Sr. Gerardo Anchia, lo mejor es que en la próxima sesión se aclare ese tema.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que si fue un error de la presidencia o de la administración, no se puede hacer mucho porque el acta ya está aprobada y los acuerdos ejecutados, no podemos devolvernos en tiempo.

**6.2 La señora Carolina Estrada** menciona que solamente trae un punto con respecto a la disciplina de ajedrez, a ellos se les está dando mensualmente \$965.000 y todavía están de manera virtual, le gustaría que la disciplina de ajedrez vuelva a la presencialidad, si bien es cierto esta disciplina puede trabajar de forma virtual, no causa el mismo efecto, hay demasiados niños que no tienen acceso a la tecnología para recibir esas clases, su moción es para que la disciplina de ajedrez vuelva a la presencialidad como todas las demás disciplinas, por otra parte, le pareció ver que la Asociación Pozos Jr VACT también está virtual y le gustaría que pase a presencial, como está establecido en todas las disciplinas deportivas.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se le solicite un informe al Sr. Andrés Agüero, tanto de la parte de ajedrez como de Pozos Jr VACT y consultarle porqué actualmente siguen desarrollando sus programas de forma virtual, le parece que antes de cuestionarlos,





debemos hacer la consulta correspondiente, le parece lo más idóneo para tomar una decisión la próxima semana.

La señora Carolina Estrada manifiesta que revisando unos horarios le pareció ver que Pozos Jr daba 2 horas de forma virtual todavía, lo que solicita es que proceda como las demás disciplinas deportivas y en el caso de ajedrez, de igual manera.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación la moción presentada por la señora Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada retira su moción y acepta la recomendación del señor Anchia para que el Sr. Andrés Agüero nos pase ese informe, sin embargo, todos los programas se están abriendo, todos los entrenadores se están haciendo presentes en el lugar de entrenamiento y ella presenta esta propuesta para que las personas que no tienen acceso tecnológico, puedan tener ese acercamiento con los programas y poder asistir de manera presencial, por otra parte, cree que es sano que los niños empiecen con sus entrenamientos normales, le preocupa que son \$965.000 lo que se está girando mensualmente y la población no tiene la misma facilidad unos que otros para poder asistir, está de acuerdo en que el Coordinador Deportivo nos brinde ese informe para analizarlo en la próxima sesión, a la vez que nos indique si esas dos horas que salen en los horarios de Pozos Jr están en horario virtual todavía y por qué?

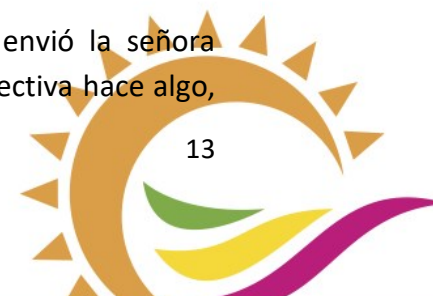
El Sr. Gerardo Anchia menciona que lo único que le preocupa es que estamos en la cuarta ola de pandemia, seguimos en peligro todavía, le parece que no debemos tomar decisiones tan drásticas agrupando a los niños, en vista de esta situación que se está dando, aun tenemos 2.000 contagios de COVID por día en el país y le preocupa que los vayamos a exponer a un contagio.

**ACUERDO 11:** Solicitar al Sr. Andres Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, que nos brinde un informe detallado del estado de situación de la disciplina de ajedrez, ya que continúa impartiendo sus programas de manera virtual y de la Asociación Deportiva Pozos Jr VACT con respecto a dos horas virtuales que se encuentran incluidas en los horarios semanales de las canchas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srta. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**6.3 La señora Carolina Estrada** manifiesta que con respecto a lo que envió la señora Contadora Oliva Aguilar, le llama la atención que cada vez que la Junta Directiva hace algo,





los funcionarios nos mandan a regañar, la administración, la administración contable, el área deportiva, que ellas vinieron y nos rindieron un informe y que ninguno de nosotros presentó nada, ni contestó ni hizo ninguna pregunta, si nosotros en el momento no queremos preguntar nada?, si nosotros nos queremos dar un tiempo para analizar y para ver por dónde y qué vamos a hacer?, qué es esa forma que ellos están teniendo hacia la Junta Directiva?, dice que nos envió el informe y que todos nos quedamos callados, ellos fueron contratados por que las Juntas Directivas son Juntas Directivas electas por pueblo, del cantón, la mayoría de los que estamos aquí no tenemos conocimientos contables, sino les asegura que si supiera contabilidad o fuera graduada en esa área, lo haría gratis, no cobraría, ellos están ahí porque se sabía que las personas que estamos aquí somos personas que estamos para salvaguardar, para proteger, para velar por los intereses de los atletas, como no había quién llevara a cabo ciertas gestiones administrativas, se contrató a la señora Karla Barboza, como no había área contable, porque solo se les contrataba por tiempo, se contrató a la Sra. Oliva Aguilar, como no había Coordinador Deportivo y Recreativo, se contrató al Sr. Andres Agüero, para agilizar todo eso y que la Junta Directiva tuviera estas facilidades, porque nosotros no tenemos ese conocimiento, ahora, si ellos vienen como lo hizo el Sr. Andres Agüero, quien acaba de dar su exposición, estaba de más que ella le preguntara nada sobre un proyecto que todavía no tiene cabeza, es una idea que nos vino a plantear, para que iba a comenzar a gestionar, a preguntar y hacer observaciones al Sr. Andrés Agüero y que terminemos corriendo con el último informe como siempre hacemos para poder asumir responsablemente lo que nos toca, para qué iba a utilizar tiempo valioso de esta Junta Directiva para comentarle al Sr. Agüero sobre un tema que no le vio ni principio ni fin, lo único que ella vio es la idea, pero el proyecto todavía no está, cuando se presente el proyecto es otra cosa, le pregunta al señor presidente si él no ha visto eso, en el informe anterior del Sr. Andrés Agüero cuando habla con respecto a las frutas de Ciclo Phoenix, nos recuerda que las actas son públicas y pueden ser ocasión de demandas, no recuerda bien como fue, lo que estaba hablando aquí el Sr. Soto es que ellos hacen actividades privadas y cobran, eso lo testificó también la Sra. Krisey Chaves cuando dijo que en una actividad una parte era para la Iglesia y la otra le iba a quedar a ellos, entonces qué es lo malo que nosotros podemos hablar aquí en la Junta Directiva?, ella lo siente como intimidante, siente que cualquier cosa que diga, ellos van a venir a cuestionar lo que nosotros estamos diciendo, aunque nuestra intención no sea esa, porque una cosa es una redacción y otra cosa es la intención que nosotros tengamos, pero si le preocupa y quisiera que el Sr. Gerardo Anchia, como presidente, hable con la administración y le lleve su preocupación, porque cada vez que nosotros estamos haciendo acuerdos, la forma como están enviándonos la información a nosotros, es como intimidante, solicita al Sr. Anchia que converse con la administración y les indique que cuando se dirijan a la Junta Directiva, lo hagan de una forma más respetuosa.





El Sr. Gerardo Anchia menciona a la señora Estrada que su preocupación quedará reflejada en el acta y la administración lee las actas, de su parte no lo ve de esa manera, ellos lo que dicen es que han explicado muchas veces y no saben de que otra manera sencilla pueden hacerlo, lamentablemente no tenemos conocimiento técnico en la parte contable y tal vez la señora contadora se preocupa por eso, si nosotros tenemos un contador que nos explique detalladamente sería de gran ayuda, de igual manera nos podemos acercar a la administración y hacerles la consulta, tenemos que ser humildes en eso, personalmente no lo ve como un regaño, sino que nos dicen que ya han explicado varias veces los procesos que se realizan para que los entendamos bien, de su parte no se siente aludido, más bien se siente sumamente complacido de todo lo que ha aprendido, sin embargo, la señora Carolina Estrada ya expresó su sentir y quedará en el acta para que la administración saque sus propias conclusiones.

La señora Carolina Estrada manifiesta que como el señor Presidente no va a hablar con la administración, ella enviará un correo.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que está en todo su derecho de hacerlo, de su parte le parece que lo están haciendo bien y lo están presentando como se debe.

La señora Carolina Estrada indica que no es la forma, le gustaría recordarles que la Junta Directiva tiene la libertad de preguntar en ese momento o no, podemos consultar cuando a nosotros nos interese y cuando lo tengamos a bien para poder trabajar.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que respeta la posición de la señora Estrada y le parece que la administración hace su mayor esfuerzo para tratar de hacerlo más sencillo, en sus posiciones y en sus informes, pero si desea enviar un correo con su inquietud a la Licda. Barboza o a la Sra. Aguilar, puede hacerlo sin ningún problema.

**6.4 El Sr. Jose Arias** menciona que ya dio inicio el Campeonato de la Segunda División y también hay partidos programados de LINAFA, por esa razón le gustaría coordinar con la administración para que cuando haya un partido de Segunda División, tengamos un funcionario de mantenimiento presente en el horario de los partidos, por ejemplo este sábado el Municipal Santa Ana juega a las tres de la tarde, cree que algún funcionario podría estar antes y después de la hora de los partidos, en caso de que se tenga que volver a marcar la cancha o si se presenta alguna situación, podríamos valorar la posibilidad de adecuarles el horario, si está dentro de lo legal, ya que ellos tiene su horario de entrada y de salida, esto





para que los equipos que están autorizados para utilizar el estadio, no tengan ningún inconveniente para solucionar alguna situación donde se requiera la presencia de un funcionario de mantenimiento.

El Sr. Gerardo Anchia informa que precisamente hace unos días le dio una directriz a la Coordinadora Administrativa en ese sentido ya que considera que debemos tener a alguien en dicha instalación, el Municipal Santa Ana también hizo la observación que se ocupa a alguien ahí porque no puede ser posible que no haya nadie representando al CCDRSA, que es el administrador de la cancha, con base a eso, le comentó a la Licda. Barboza que tenemos que pagar horas extras, sabemos que no son horas laborables de los funcionarios, cada vez que haya un partido se les deben pagar esas horas, ya sea al Sr. William Guillén, al Sr. Luis Matamoros o al Sr. Manuel Calvo, ellos deben velar por el cuidado de la instalación pero tenemos claro que debemos hacer el esfuerzo y cancelarles esas horas.

El Sr. Juan Soto manifiesta que lo más recomendable es que se hagan modificaciones en el horario, le parece que el reglamento de trabajo lo permite, para ver si podemos tener a una persona cubriendo los partidos, como lo indica el señor Jose Arias.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la función pública es sumamente complicada, ellos tienen un horario de 6 de la mañana a 1 de la tarde, jornada continua, no se puede modificar, ellos como funcionarios municipales tienen derechos adquiridos y tienen un horario establecido y no se puede variar, si necesitamos tiempo extraordinario se lo tenemos que pagar como tal.

El Sr. Juan Soto menciona que podríamos llegar a un acuerdo con ellos.

El Sr. Gerardo Anchia informa que ya se tuvo ese acercamiento y no estuvieron de acuerdo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo en que se les pague, cambiar los horarios para el cuidado de las canchas le parece que no procedería porque ellos están muy limitados de tiempo, sería como un pago extraordinario, pero en ese caso tendría que ser al señor Luis Matamoros, porque el señor William Guillén tiene un salario muy alto y se nos iría mucho dinero en el pago de horas extras, tendríamos que buscar la mejor opción para los compañeros de mantenimiento y también para nosotros, le parece que podríamos pagarle esas horas extras al señor Luis Matamoros para reforzarle un poco su salario y para que nosotros no tengamos que pagar montos muy altos en el pago de esas horas, la Junta







Directiva puede tomar la decisión de adjudicar esas horas extras, eso es algo que no está estipulado en el contrato y nosotros podemos decidir a quién dárselas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ese tema ellos mismos lo coordinan, el Sr. William Guillen siempre ha velado porque sean el Sr. Luis Matamoros o el Sr. Manuel Calvo los que se ganen las horas extras, pero le parece muy buena la observación que la administración trate de darle las horas extras a los que menos salario tienen, coincide también con la posición del señor Jose Arias de que debe haber alguien en el estadio durante los partidos, aunque eso signifique que nos cueste un poco más.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete a informarle a la administración que la Junta Directiva está de acuerdo en el pago de horas extras a los funcionarios de mantenimiento para que cuiden el estadio de Piedades mientras se realizan los partidos oficiales del Municipal Santa Ana o de cualquier otro equipo que tenga autorización para utilizar el estadio y que preferiblemente sean los funcionarios que tienen menos salario para contribuir con eso también, podemos hacer esa observación para que la administración nos indique si es legal o no, también estamos de acuerdo en hacer una modificación presupuestaria, si es necesario, para cubrir ese pago.

**6.6 El Sr Jose Arias** consulta con respecto a los chalecos y las bolas que había solicitado el Municipal Santa Ana?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso no se aprobó, teníamos dos opciones, que se tome de la cuenta pendiente de ellos, de un superávit que tienen, sin embargo, de los recursos que se le dan al Municipal Santa Ana, ellos deben prever eso, al ser ellos una organización profesional, el CCDRSA llega hasta ahí, nosotros podemos ayudarle a la sub- 17, a los juegos nacionales y de ahí para abajo, pero darle un aporte a una Asociación Deportiva como lo es el Municipal Santa Ana, que es profesional, nosotros tenemos limitaciones para eso, recuerda que ese tema no lo habían discutido porque era directamente el Municipal Santa Ana el que lo estaba solicitando, después lo cambiaron a la Liga Menor, podemos tomar el dinero que tienen ellos en un remanente que está ahí está esperando, se toma ese dinero para suplir eso, pero no podemos darles porque no tenemos un convenio con ellos, ahora existe una licitación pública y dentro de ella existe un dinero que es para Otros Servicios, de ahí lo deben tomar, pero todos los recursos los gastan en el pago de entrenadores, sin embargo, se compromete a hacer la consulta.





La señora Carolina Estrada solicita que lo converse con la administración y nos presente la propuesta la próxima semana.

**6.7 El Sr. Juan Soto** informa que ya realizó los trámites para obtener la firma digital y ya cuenta con ese servicio.

## **ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA**

### **7.1 Documento de la CCSS. Asunto/Solicitud de documentación.**

El Sr. Gerardo Anchia informa que le solicitó a la señora Mayela Méndez que enviara inmediatamente el documento a la señora Contadora para que responda la solicitud y envíe la información.

**7.2 Nota la Licda. Yancy Ureña Barboza, Presidenta de ASOBOSQUES. Asunto /**Manifiesta que mediante documento enviado por correo solicitó se les notifique sobre avances de las gestiones para la apertura de las canchas de Tenis ubicadas en dicho residencial.

**ACUERDO 12:** Informar a la Asociación de vecinos de Bosques de Santa Ana (ASOBOSQUES) que el CCDRSA se encuentra en el proceso del diseño de la construcción de los camerinos y bodega en las canchas de tenis de campo ubicadas en dicho residencial, en cuanto tengamos algún avance en el proyecto se lo estaremos comunicando, a la vez informarles que nos encontramos analizando el convenio tripartito entre la Municipalidad de Santa Ana, el CCDRSA y ASOBOSQUES, para brindarles una respuesta de acuerdo al dictamen del Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**7.3 Nota del Señor Henry Bedoya, Vicepresidente de la Asociación Deportiva Rio Oro. Asunto/** Menciona la carta de solicitud presentada el día 21 de julio por parte de la Junta Directiva en la cual expresaban la necesidad de evaluar y tomar correctivos al respecto a las necesidades en las instalaciones del estadio de Rio Oro e indica que consideran que hay





situaciones que deben ser atendidas inmediatamente a la vez que consultan sobre conformación de Comités Comunales.

El Sr. Gerardo Anchía informa que una semana después de que el señor Bedoya hizo la solicitud, la Licda. Karla Barboza nos brindó un informe con respecto a esta situación, sin embargo, cometimos el error de no enviarle esa respuesta al señor Bedoya, debemos tomar el acuerdo para que esa información sea enviada lo antes posible.

**ACUERDO 13:** Informar a la Asociación Deportiva Rio Oro que con respecto a su solicitud sobre las necesidades que se deben atender en las instalaciones de la cancha de Rio Oro, estas fueron incluidas en la propuesta de Obras e inversión de la infraestructura deportiva que el CCDRSA presentará al Concejo Municipal de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**ACUERDO 14:** Solicitar a la Administración que realice las gestiones para el préstamo del Salón Comunal de Rio Oro para llevar a cabo la asamblea de conformación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Rio Oro, el próximo 09 de setiembre del año en curso.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**ACUERDO 15:** Informar a la Asociación Deportiva Rio Oro que el próximo 09 de setiembre del 2021 se estará realizando la asamblea de conformación del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Rio Oro. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**7.4 Nota de la Señora Heidy Morales Arroyo, Presidenta de la Asociación de Patinaje Santa Ana. Asunto /** Informa respecto a unión con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, por medio de su entrenadora de patinaje de dicha localidad para organizar FESTIVAL DE PATINAJE para no federados Santa Ana 2021. Adjunto documento.





El Sr. Gerardo Anchia propone que se traslade al Coordinador Deportivo para que contribuya en lo que le sea posible para apoyar esta iniciativa.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el Coordinador Deportivo ya tiene conocimiento de eso porque en su informe nos está brindando su recomendación, podemos tomar el acuerdo más adelante.

#### ARTICULO VIII.

#### INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

##### 1. Respuesta Pozos Jr.

Se les informa que se le solicitó a Pozos Jr. que retirara los implementos deportivos y recreativos ubicados en los camerinos y bodega de la cancha deportiva y recreativa de Pozos, por lo que nos envían un correo electrónico de respuesta solicitando una aclaración de la decisión tomada ya que los implementos deportivos y recreativos son para nuestros programas, adjunto lo indicado.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que cuando vio la respuesta enviada por Pozos Jr., le solicitó a la administración que lo dejara pendiente para analizarlo en Junta Directiva, debido a que es una apelación o una denuncia, la administración le concedió a la Asociación Deportiva Pozos JR, cuatro días hábiles para sacar todos los implementos deportivos que están en la bodega de la cancha de Pozos, nosotros tomamos el acuerdo de solicitarle a la administración que lo ejecutara y lo ejecutó, sin embargo, le parece que muchas veces tomamos decisiones pero no analizamos el trasfondo, nosotros somos una organización que cuando toma un acuerdo, debe ser general, debe ser para todas las organizaciones, el Comité es un órgano que toma una decisión y trasciende en el aspecto deportivo, nosotros tomamos el acuerdo de solicitarles que sacaran esos implementos, pero ellos nos están consultando porque no le solicitamos al Municipal Santa Ana, a las Ligas Menores de Rio Oro, o a tenis de mesa que tienen el gimnasio lleno de cosas, hicieron observaciones puntuales con respecto a esta situación, personalmente fue a ver la bodega y esa bodega no está causando ningún problema con esos implementos, lo que estamos es más bien creando un problema a esta organización deportiva que tiene un convenio de cooperación con nosotros, porque ellos no tienen ningún lugar cercano para guardar esos implementos, no tiene las facilidades para estar llevando y trayendo y llega un momento en que no pueden cumplir a cabalidad con lo que está establecido, le parece que debemos tomar un acuerdo y rectificar, porque esa bodega no está afectando en nada y no está causando ningún problema.





El Sr. Juan Soto menciona que analizando ese punto llego a la conclusión de que a los únicos que les estamos haciendo daño con esta decisión es a los niños, realmente ellos son los que ocupan los implementos deportivos, estaría de acuerdo que los implementos se dejen ahí, solamente cuando haya algún campeonato que se busque otro lugar donde acomodarlos para que los árbitros tengan su espacio para cambiarse, pero le parece que de momento esos implementos no le hacen daño a nadie, tenemos que ser justos y esa es su posición.

La señora Carolina Estrada aclara que este acuerdo se tomó con base a la visita que hicieron a la cancha de Pozos, no fue un acuerdo precipitado ni es porque estamos en contra de la sociedad Pozos Jr VACT, fue porque nosotros visitamos las instalaciones y en el camerino estaban regados por todas partes los implementos deportivos y los materiales que se utilizan para mantenimiento, no tomamos este acuerdo porque nos dio la gana, fue porque era una realidad que había mucho desorden, aunque no se esté utilizando debe de haber orden, no puede ser que todo esté tirado, sin embargo, el señor Anchia está presentando otra cosa, que existe una bodega y que en ese lugar ellos van a guardar los implementos, su consulta es donde van a guardar sus cosas los de mantenimiento?

El Sr. Juan Soto aclara que en la visita lo que vieron fueron solo dos vestidores y estaban bastante desordenados, lo que solicitaría es que todas las cosas que habían en ese camerino sean trasladadas a la misma bodeguita donde se van a guardar los implementos y que sea usada por mantenimiento y para guardar los implementos mientras tanto, esa bodeguita no la vimos porque está a la par del baño y eso no lo vimos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que lo que ellos están solicitando es que reconsideremos ese acuerdo, por lo que presenta una moción para autorizar a Pozos Jr que mantenga los implementos deportivos en la bodega, con el fin de colaborar con los niños y con el proyecto de liga menor que tiene esa asociación en la comunidad de Pozos.

El Sr. Jose Arias menciona que no hay necesidad de revocar el acuerdo, lo que debemos hacer es autorizar a Pozos Jr. para que tenga sus implementos en la bodeguita, si ellos sacaron lo que tenían en los camerinos y los pasaron a la bodega, seria autorizarlos para que los mantengan ahí, piensa que ahí no le estorban a nadie.

**ACUERDO 16:** Autorizar a la Asociación Pozos JR para que mantenga sus implementos deportivos y recreativos en la bodega ubicada en los camerinos de la cancha de Pozos, en el tanto que se requiera para alguna otra actividad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

## **2. Becas existentes.**

Se les quisiera solicitar una aclaración con respecto a la situación de las becas mensuales existentes, ya que en la sesión anterior no se indicó si se continúa entregando o se detienen.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que basados en el artículo 179 del Código Municipal y en el pronunciamiento de la Contraloría General de la República donde habla claramente que al CCDRSA le corresponde solamente colaborar con donaciones a las asociaciones deportivas o grupos organizados debidamente adscritos, el CCDRSA se encuentra imposibilitado de hacer transferencias en efectivo, con base a eso no le pudimos brindar la ayuda al atleta que la estaba solicitando, lamentablemente, y a la vez dejamos paralizadas de momento las becas que estamos brindando.

El Sr. Juan Soto menciona que las becas hablan de terceras personas pero en el caso que sea una asociación adscrita al CCDRSA, porque le negamos esa ayuda?

El Sr. Gerardo Anchía aclara que la beca se le estaba brindando directamente a los atletas, tal vez la confusión se dio porque nosotros le solicitamos un criterio al departamento legal para ver si podemos seguir brindando ese aporte a estos atletas, pero no acordamos que se detuviera la entrega de las becas, con base a la consulta que nos hace la administración debemos detenerlas y enviarle a cada uno de los atletas que se verán afectados, la explicación del porqué se tomó esa decisión.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que está de acuerdo, sin embargo, si termina siendo legal, propone que la entrega de las becas sea retroactiva.

**ACUERDO 17:** Suspender la entrega de las becas deportivas a los atletas de los diferentes programas del CCDRSA, basados en el artículo 179 del Código Municipal y en el pronunciamiento DFOE-DL-0162 de la Contraloría General de la República, donde le prohíbe al CCDRSA brindar este tipo de ayudas a terceras personas en efectivo, sin embargo, nos encontramos a la espera del dictamen del Departamento Legal con respecto a esta situación, en caso de resultar favorable que el pago de las becas se realice de manera retroactiva.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**ACUERDO 18:** Informar a los atletas beneficiados con las becas deportivas, que dicha colaboración se va a detener debido al impedimento legal que tiene el CCDRSA, según artículo 179 del Código Municipal y en el pronunciamiento DFOE-DL-0162 de la Contraloría General de la República. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**ACUERDO 19:** Solicitar a la administración que envíe al Concejo Municipal la decisión tomada por esta Junta Directiva de suspender la entrega de becas deportivas a los atletas beneficiados con esta colaboración, hasta que el Departamento Legal nos envíe su criterio con respecto a esta situación. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

### **3. Asamblea Comité Comunal de Deportes y Recreación La Promesa y Salitral.**

Se les informa el estado de las asambleas de los Comités Comunales de Deportes y Recreación de La Promesa y Salitral:

#### **Asamblea Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Promesa.**

Fecha: 26 de agosto 2021

Hora: 6:30 p.m.

Lugar: Salón Comunal La Promesa

Miembros para la convocatoria:

- Organizaciones deportivas y recreativas.
- Organizaciones de desarrollo comunal.

Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales de B° La Promesa





### Manos Amigas

- Juntas de educación o administrativas.  
No hay adscritas al CCDRSA.

### Conformación de la asamblea.

De acuerdo al artículo 45 del Reglamento del Funcionamiento del CCDRSA, la asamblea estará conformada por la acreditación de los vecinos y vecinas que conforman la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunes de B° La Promesa Manos Amiga, esto debido a que es la única organización formal debidamente inscrita en el CCDRSA.

### Personas Jóvenes.

Los dos miembros de la población adolescente entre los 15 años y menores de 18 años, quienes actuarán con voz y voto. Serán propuestos por el Comité Cantonal de la Persona Joven, respetando el principio de paridad de género (art. 175 del Código Municipal).

### Forma de asamblea.

Debido a que el reglamento del Funcionamiento del CCDRSA en sus artículos sobre la asamblea para conformación de los Comités Comunes no indica cómo se debe de proceder, pero en el artículo 16 indica cómo se debe de llevar las asambleas por lo que se aclara que:

- El representante legal de la organización u otra persona; autorizada por escrito con firma autenticada; participará con voz y con voto en la asamblea correspondiente.
- Cuando dos o más organizaciones estén representadas por la misma persona, deberán autorizar a un representante distinto para cada una.
- Estas asambleas serán públicas y la elección se hará por mayoría simple de los presentes, levantando la mano.
- A la hora indicada, un representante del CCDR recibirá las personerías jurídicas y las cédulas de identidad. (o documento que lo acredite en caso de organizaciones comunales no formales).
- Pasados 15 minutos de la hora indicada se cerrará la recepción de documentos y la persona que llegue pasado ese tiempo en calidad de representante de una organización, tendrá voz, pero no podrá votar.
- Seguidamente cada postulante hará una presentación.
- La designación de los miembros debe respetar el principio de paridad de género.
- De la asamblea se levantará un acta con la firma de los presentes, nombre y calidades de los postulantes, el resultado de la votación y cualquier otro aspecto que resulte relevante.







- El CCPJ seguirá estas mismas reglas en la realización de su asamblea, exceptuando la exigencia de la cédula jurídica y autenticación de firma.

### **Asamblea Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral.**

Fecha: 02 de setiembre del 2021 tentativo

Hora: 6:30 p.m. tentativo

Lugar: Salón Comunal de Salitral

Miembros para la convocatoria:

- Organizaciones deportivas y recreativas.  
No hay adscritos al CCDRSA.
- Organizaciones de desarrollo comunal.  
Asociación de Desarrollo Integral de Salitral  
Barrio organizado de vecinos Calle Escuela Salitral
- Juntas de educación o administrativas.  
No hay adscritos al CCDRSA.

### **Conformación de la asamblea.**

De acuerdo al artículo 45 del Reglamento del Funcionamiento del CCDRSA, la asamblea estará conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal u otras organizaciones comunales como juntas de educación y juntas administrativas existentes en la comunidad debidamente acreditadas ante el Comité Cantonal.

### **Personas Jóvenes.**

Los dos miembros de la población adolescente entre los 15 años y menores de 18 años, quienes actuarán con voz y voto. Serán propuestos por el Comité Cantonal de la Persona Joven, respetando el principio de paridad de género.

### **Forma de asamblea.**

Debido a que el reglamento del Funcionamiento del CCDRSA en sus artículos sobre la asamblea para conformación de los Comités Comunales no indica cómo se debe de proceder, pero en el artículo 16 indica cómo se debe de llevar las asambleas por lo que se aclara que:

- El representante legal de la organización u otra persona; autorizada por escrito con firma autenticada; participará con voz y con voto en la asamblea correspondiente.





- Cuando dos o más organizaciones estén representadas por la misma persona, deberán autorizar a un representante distinto para cada una.
- Estas asambleas serán públicas y la elección se hará por mayoría simple de los presentes, levantando la mano.
- A la hora indicada, un representante del CCDR recibirá las personerías jurídicas y las cédulas de identidad. (o documento que lo acredite en caso de organizaciones comunales no formales).
- Pasados 15 minutos de la hora indicada se cerrará la recepción de documentos y la persona que llegue pasado ese tiempo en calidad de representante de una organización, tendrá voz, pero no podrá votar.
- Seguidamente cada postulante hará una presentación.
- La designación de los miembros debe respetar el principio de paridad de género.
- De la asamblea se levantará un acta con la firma de los presentes, nombre y calidades de los postulantes, el resultado de la votación y cualquier otro aspecto que resulte relevante.
- El CCPJ seguirá estas mismas reglas en la realización de su asamblea, exceptuando la exigencia de la cédula jurídica y autenticación de firma.

Tras lo anterior, es importante delegar el o los miembros que realizaran la asamblea, además es importante solicitarle al Comité de la persona joven los miembros de la población adolescente que integrará a estos comités comunales.

**ACUERDO 20:** Nombrar a los señores Gerardo Anchia Azofeifa, Juan Soto Hidalgo y Jose Arias Umaña, miembros de la Junta Directiva del CCDRSA, para que asistan como delegados a la asamblea de conformación del Comité Comunal de La Promesa el día jueves 26 de agosto del 2021 a las 6:30 p.m. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchá Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

#### **4. Convenio tripartito con Olimpiadas Especiales.**

Según acuerdo enviado el miércoles 18 de agosto, se les solicita observaciones sobre el convenio tripartito con Olimpiadas Especiales, la Municipalidad de Santa Ana y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

Estas son las observaciones de acuerdo a la administración del CCDRSA:

Compromisos Comité de Deportes





**Eliminar:** • Capacitar a los entrenadores (as) en las distintas disciplinas con el fin de dar a conocer, la normativa por las cuales rige Olimpiadas Especiales, la discapacidad y el derecho al deporte bajo las políticas inclusivas del país.

Debido a que ya es un compromiso discutido con la Olimpiadas Especiales CR, esto debido a que es la organización especializada.

**Incluir:** En la cláusula décimo segunda incluir Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana cita para recibir notificaciones en las oficinas de la organización, ubicadas en Santa Ana, de la Estación de Servicios Hermanos Montes 200 metros sur, contiguo al plantel municipal de Santa Ana.

Además, presidencia manifiesta su observación con respecto a:

Compromisos Municipales:

**Incluir:** Brindar contenido presupuestario municipal para crear y mejorar instalaciones deportivas municipales que sirvan para la utilización de espacios para las personas con discapacidad de Santa Ana y se aplique la Ley 7600.

**ACUERDO 21:** Solicitar a la Administración que envíe al Departamento Legal de la Municipalidad, el convenio tripartito con Olimpiadas Especiales con las siguientes observaciones:

#### **Compromisos Comité de Deportes**

**Eliminar:** • Capacitar a los entrenadores (as) en las distintas disciplinas con el fin de dar a conocer, la normativa por las cuales rige Olimpiadas Especiales, la discapacidad y el derecho al deporte bajo las políticas inclusivas del país.

**Incluir:** En la cláusula décimo segunda incluir Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana cita para recibir notificaciones en las oficinas de la organización, ubicadas en Santa Ana, de la Estación de Servicios Hermanos Montes 200 metros sur, contiguo al plantel municipal de Santa Ana.

#### **Compromisos Municipales**





**Incluir:** Brindar contenido presupuestario municipal para crear y mejorar instalaciones deportivas municipales que sirvan para la utilización de espacios para las personas con discapacidad de Santa Ana y se aplique la Ley 7600.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**5. Reuniones de la comisión de fútbol.**

Se les informa que de acuerdo a solicitud del señor Carlos Fallas, las reuniones de la comisión de fútbol se realizarán los miércoles a las 7:30 p.m. en el anexo del gimnasio municipal.

**ACUERDO 22:** Autorizar a la Comisión de Fútbol para que utilice el anexo del gimnasio municipal los días miércoles a las 7:30 p.m. para realizar sus reuniones. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**6. Sistema Eléctrico Gimnasio Municipal.**

Según informe enviado vía correo electrónico, se les adjunta el informe de hallazgos de la revisión eléctrica del gimnasio municipal y anexo, además les adjunto las mejoras a realizar.

**ACUERDO 23:** Solicitar a la administración que elabore un anteproyecto con los costos para realizar la reparación del sistema eléctrico del Gimnasio Municipal basado en el informe del Ing. Ignacio Delgado de la Empresa SALASA y lo presente a la Junta Directiva para el análisis correspondiente. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

**7. Solicitud Pozos Jr.**

Pozos Jr nos informa que el protocolo para la primera división de LINAFa ya está aprobado y actualizado, además que se retoman los entrenamientos y el inicio del campeonato.





Además, nos solicita la habilitación del Estadio de Piedades como infraestructura que cuenta con el permiso de funcionamiento al día, (esto no quiere decir que no hay una orden sanitaria).

Este permiso de funcionamiento fue solicitado ante el Ministerio de Salud por parte de la Asociación Municipal Santa Ana para la participación de su organización en el Torneo de Segunda División.

Se adjunta correo y notas.

**ACUERDO 24:** Facilitar a Pozos Jr VACT una copia del permiso de funcionamiento del Estadio de Piedades para que realicen los trámites ante LINAFSA y participen en el Campeonato, a la vez se les autoriza para que utilicen las instalaciones del Estadio de Piedades como cancha sede para partidos oficiales. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

### **8. Plan de obra e inversión.**

Se les recuerda que en sesiones pasadas se solicitó y se envió el plan de obra e inversión del CCDRSA, sin embargo, lo dejaron pendiente y no se ha discutido y esto fue solicitado por el Concejo Municipal.

El Sr. Gerardo Anchía solicita a la Administración que incluya las observaciones presentadas por los miembros de la Junta Directiva y lo que consideramos como prioridades, que tabule la información y nos la envíe el viernes 27 de agosto del 2021 con las modificaciones realizadas para la revisión correspondiente, con el fin de que sea enviado al Concejo Municipal en el plazo establecido.

### **9. Reparación vehículo. Bomba diésel.**

En sesiones pasadas se les presentó la necesidad del mantenimiento del vehículo del CCDRSA, sin embargo, el vehículo tuvo un desperfecto mecánico y se procedió a la valoración, por lo que es necesario realizar una modificación presupuestaria.





Necesidad del vehículo	Monto
Mantenimiento	₡1.333.682
Reparación	₡1.148.086
<b>Total necesidad</b>	<b>₡ 2.481.768</b>

Detalle actual presupuestario- Vehículo	Saldo al 31 de julio
Mantenimiento y Reparac.Vehículo	372,791.81
Repuestos y accesorios Vehículos	515,000.00
<b>Total presupuesto</b>	<b>887,791.81</b>

#### Propuesta modificación

Administración Deportiva	Saldo al 31 de julio	Modificación para el vehículo	Saldo posterior a la modificación
Alimentos y Bebidas	898,756.00	500,000.00	398,756.00
Transporte dentro del País	536,733.00	500,000.00	36,733.00
<b>Fútbol Sala</b>			
Transporte dentro del País	1,043,838.00	1,000,000.00	43,838.00

Detalle Vehículo	Monto
Al 31 de julio	887,791.81
Posterior a modificación	2,000,000.00
<b>Saldo pos modificación</b>	<b>2,887,791.81</b>

**ACUERDO 25:** Autorizar a la Administración para que realice una modificación presupuestaria y se trasladen ₡500.000 de la partida de Alimentos y Bebidas del Programa Deportivo, ₡500.000 de la partida Transporte fuera del país del programa Deportivo y ₡1.000.000 de la partida Transporte dentro del país de Fútbol Sala, a la cuenta para Mantenimiento y Reparación del Vehículo, para proceder con el mantenimiento y la reparación del vehículo oficial del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.





## **10. Convenio con TMS**

El miércoles 18 de agosto, se realizó una reunión con el señor Enio Cubillo representante de la empresa TMS, organización que se encarga de dar mantenimiento de la gramilla del Estadio Alejandro Morera Soto así como de su centro de alto rendimiento, en la cual nos propuso realizar un convenio de cooperación entre nuestras organizaciones donde ellos nos brindarían asesoría y mantenimiento (uso de recurso humano y maquinaria) por un plazo de un año en el Estadio de Piedades, y el CCDRSA le brindaría espacio para colocar publicidad en el Estadio de Piedades por ese tiempo, además el CCDRSA brindaría el insumo usual que se da para el mantenimiento de la instalación deportiva.

Dicha propuesta será enviada al departamento legal de la Municipalidad de Santa Ana con la finalidad de revisar esta propuesta y brindar asesoría para finiquitar un posible convenio.

**ACUERDO 26:** Autorizar a la Administración para que basados en el criterio del Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana, elabore el convenio de cooperación entre la empresa TMS y el CCDRSA, con el fin de que nos brinden asesoría y mantenimiento por un plazo de un año en el Estadio de Piedades a cambio de que el CCDRSA les brinde espacio para colocar publicidad en dicha instalación durante ese tiempo. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

## **ARTICULO IX.**

### **INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Informo que esta semana en reunión con los representantes de RECAFIS, definimos la posibilidad de realizar actividad en celebración del Día del Niño, la misma se realizaría el próximo viernes 10 de Setiembre, en horario de 9 am a 12 pm, la cual consistiría en lo siguiente: Aprovechando el éxito que tuvo el programa de caravanas recreativas, la idea es realizar este día una caravana, pasando por los seis distritos del cantón, se entregarían medallas e implementos proporcionados por las diferentes organizaciones, por lo que solicito la posibilidad para la contratación de tres horas de camión con cimarrona y payasos, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a estilos de vida saludables.

**ACUERDO 27:** Cotizar tres horas de cimarrona y payasos, que incluya el transporte, para realizar una caravana recreativa por los seis distritos del cantón, con el fin de realizar la entrega de medallas e implementos proporcionados por las diferentes organizaciones que participan de dicha actividad para festejar la celebración del Día del Niño el próximo viernes





10 de Setiembre del 2021 de 9:00 am a 12 mediodía y que los gastos sean rebajados de la partida de Estilos de Vida Saludables. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

- De igual manera informo que nos encontramos nuevamente en el proceso de revisión y recepción de documentación, esto para las inscripciones de JDN 2021, dicha gestión la realizamos en conjunto con las Asociaciones Deportivas contratadas por el CCDRSA. La idea es estar preparados para el momento que el ICODER realice la convocatoria oficial, se supone que la misma la realizarán en estos días.

#### **SE TOMA NOTA.**

- Se recibe solicitud de parte de la Asociación Pozos Junior, directamente para el apoyo en diferentes rubros, esto para la selección de futbol femenino, que nos representará en las eliminatorias hacia JDN 2021, de lo cual indico que al día de hoy no se cuenta con el protocolo aprobado para esta categoría, directamente para la realización de partidos, por lo que recomiendo aprobar dicha solicitud, en el momento que se cuente con el protocolo aprobado, tomando en cuenta la importancia de fortalecer el proceso de preparación para esta organización y seguir cumpliendo de la mejor manera con el proceso que inició ya hace varios años.

**ACUERDO 28:** Rechazar la solicitud enviada por Pozos JR con respecto al apoyo para la selección de futbol femenino de JDN, basados en el informe del Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, donde nos indica que no se cuenta con el protocolo aprobado para realizar partidos de preparación en esta categoría, dicha propuesta será analizada hasta que se cuente con la aprobación correspondiente. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

- A la vez se recibe solicitud de parte de ESCATH, directamente para implementos deportivos, esto para el programa de atletismo, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de poder ofrecer las mejores condiciones para nuestros atletas, tanto para los entrenamientos, como para las futuras competencias, cabe destacar que dichos materiales son fundamentales y necesarios, como parte del proceso que se inició con el objetivo de contar con un programa de atletismo sólido para el cantón.







El Sr. Gerardo Anchia menciona que tiene sus reservas con respecto a esta solicitud ya que ellos son una organización que vende sus servicios al CCDRSA y desconoce si nosotros podemos ofrecer este tipo de ayuda, por lo que le gustaría que hiciéramos la consulta legal si es posible o no realizar esta colaboración y quien va a custodiar esos implementos, se compromete a conversar con la Licda. Karla Barboza con respecto a esta situación para brindar la información en la próxima sesión y le solicita al señor Andres Agüero que lo incluya nuevamente en el informe de la próxima semana.

- Con respecto al uso del gimnasio del Colegio Técnico de Lindora y como mi persona lo informé en su momento a la pasada Junta Directiva, la situación se mantiene actualmente, detallo la misma: Actualmente y debido a consecuencias de la pandemia, la Junta de Educación, despidió a la persona que estaba encargada de cuidar, abrir y cerrar dicho inmueble, por lo que no cuentan con los recursos para contratar a otra persona, mi persona ha tenido reuniones con el director y administradora de dicho Colegio y en las mismas me han manifestado que la situación, repito, no ha cambiado. Es fundamental resaltar la excelente relación y comunicación que hemos tenido con dicha institución, ellos han manifestado también el deseo de volver a brindarnos los espacios que hemos utilizado, pero me indican que por estas razones se les hace imposible en estos momentos.

#### **SE TOMA NOTA.**

- Se recibe solicitud de parte de la Asociación de Patinaje, en la cual solicitan la posibilidad de realizar Festival, de lo cual recomiendo solicitar a dicha Asociación el permiso de parte de la Federación Nacional para organizar este evento, de igual manera realizar gestión ante la Municipalidad para el visto bueno del uso del parque central.

**ACUERDO 29:** Solicitar a la Asociación de Patinaje Santa Ana que gestione el permiso ante la Federación Nacional de Patinaje para organizar un Festival de Patinaje en conjunto con el CCDR de Escazú, de igual manera que realice los trámites ante la Municipalidad de Santa Ana para que les brinden el aval para el uso del parque central para realizar dicha actividad.

#### **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

El Sr. Jose Arias menciona que aún no ha recibido el criterio técnico que se le había solicitado al entrenador Olman Correa para realizar la compra de los implementos de natación a los dos atletas de Lindora.

El Sr. Gerardo Anchia indica que posiblemente la asociación no ha enviado la nota.





El Sr. Jose Arias manifiesta que tiene conocimiento que ya la nota fue enviada.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que desconoce porque no han hecho llegar la información a la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada aclara que ellos no enviaron la respuesta a la Junta Directiva, sino que se dirigieron al Sr. Andres Agüero y él no envió su recomendación al respecto.

El Sr. Juan Soto indica que tampoco les enviaron los contratos de los funcionarios de mantenimiento que habían solicitado.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la Licda. Karla Barboza ya envió toda esa información para conocimiento de la Junta.

La señora Carolina Estrada manifiesta que no le han hecho llegar el detalle de las horas extras y las vacaciones de los funcionarios que se solicitó por acuerdo de Junta Directiva.

El Sr. Gerardo Anchia informa que ya se envió esa información, le va a indicar a la administración que lo reenvíe si es necesario.

El Sr. Juan Soto menciona que se quedó esperando el informe de las camisetas de presentación.

El Sr. Jose Arias informa que se puede tomar de la partida de Textiles y Vestuario del programa de boxeo para realizar la compra de las camisetas.

**ACUERDO 30:** Cotizar y comprar 14 camisetas de presentación para los miembros de la Junta Directiva del CDRSA y que los gastos sean rebajados de la sub partida de Textiles y Vestuario del Programa de Boxeo. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que hay una nota de solicitud que llegó extemporánea de parte del Club Deportivo Puriscal en el que solicitan el uso del Estadio de Piedades como cancha sede, sin embargo, nosotros todavía no estamos brindando esa instalación para equipos de fuera del cantón, tenemos dos equipos que tienen esa instalación como sede, por otra parte si se da el tema del Mundial de Futbol, tenemos un compromiso con la Federación, le parece que la administración debió responderle que de momento no estamos alquilando la cancha, sin embargo, la señora Mayela Mendez la envió a discusión de la Junta para que tomemos un acuerdo.

**ACUERDO 31:** Comunicar al Club Deportivo Puriscal que debido al tema de la pandemia y a situaciones internas con equipos de nuestro cantón, no estamos facilitando el uso de la instalación para equipos foráneos, no sin antes agradecer el interés mostrado por utilizar una de nuestras instalaciones deportivas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**AUSENTE:** Sra. Krisey Chaves Ledezma.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos.

**Gerardo Anchia Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**

